



JUNTA DE ACLARACIONES
PARA LA LICITACIÓN No. OP-SR-MGNL-RP-15/23-IR

SERVICIO: "ESTUDIO Y DISEÑOS DE PAVIMENTOS PARA LA REHABILITACIÓN DE CALLE: SAN SEBASTIAN (MARAVILLA) ENTRE CALLE: PASEO DE GUADALUPE A PLAN DE RIO COL. MARAVILLAS, AV.TITANIO DE HEBERTO CASTILLO A CALLE CADMIO COL.PASEO DE LAS MINAS, AV.SIERRA REAL DE SIERRA MADRE DEL SUR HASTA AV. HEBERTO CASTILLO COL.SIERRA REAL, AV. PROL. RUIZ CORTINES COL. LAS LOMAS".

Dictamen que se formula en relación al concurso No. OP-SR-MGNL-RP-15/23-IR relativo a: "ESTUDIO Y DISEÑOS DE PAVIMENTOS PARA LA REHABILITACIÓN DE CALLE: SAN SEBASTIAN (MARAVILLA) ENTRE CALLE: PASEO DE GUADALUPE A PLAN DE RIO COL. MARAVILLAS, AV.TITANIO DE HEBERTO CASTILLO A CALLE CADMIO COL.PASEO DE LAS MINAS, AV.SIERRA REAL DE SIERRA MADRE DEL SUR HASTA AV. HEBERTO CASTILLO COL.SIERRA REAL, AV. PROL. RUIZ CORTINES COL. LAS LOMAS". Siendo las 14:30 hrs. del día 21 de abril de 2023 se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en calle Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, Nuevo León, de conformidad con la INVITACION **RESTRINGIDA** respectiva, las personas Físicas o Morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

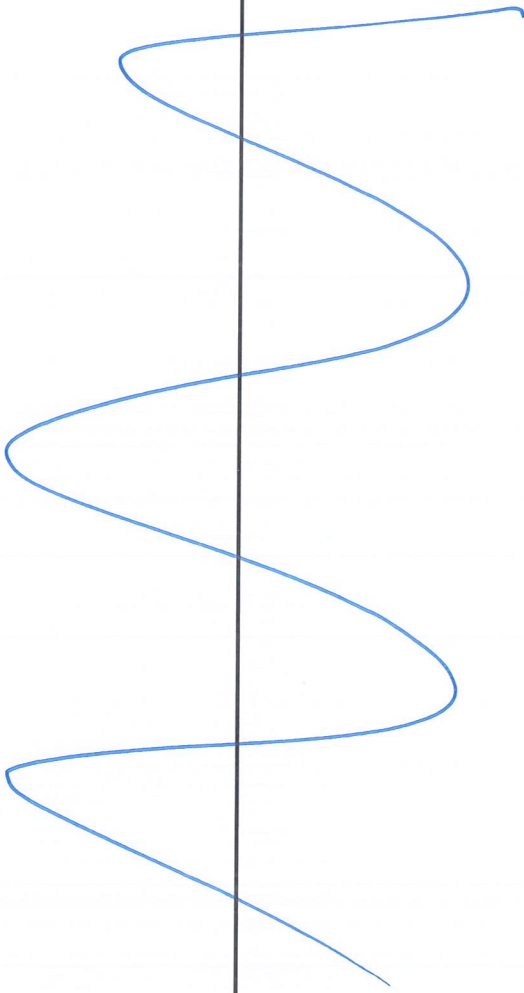

En acato a las disposiciones normativas y técnicas de los servicios, se establecen las condicionantes que prevalecerán en la contratación y ejecución del servicio y que son las siguientes:

1. La ejecución y detalles técnicos se ejecutarán de acuerdo con el proyecto y las indicaciones que determinen la Secretaría de Obras Públicas Municipal. "La Dirección de Proyectos"
2. El contratista en quien recaiga la adjudicación presentará la estimación acompañada con números generadores, croquis de los conceptos generados, fotografías de los trabajos ejecutados, reportes de control de calidad y bitácora.
3. **La empresa participante deberá de incluir en el cálculo de los indirectos;**
 - a) **La utilización de señalamientos preventivos necesarios para salvaguardar la integridad física y material de terceros, en el trabajo de campo.**
 - b) **El personal de la empresa seleccionada, deberá portar en campo, equipo de seguridad, chaleco reflejante, lentes, protectores, casco, etc.**
4. La apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas se realizarán en la ubicación, horario y fecha indicados en la **INVITACIÓN RESTRINGIDA.**

Para constancia y a fin de que se surta los efectos legales que le son inherentes, firmaron el presente documento las personas que intervienen en el Acto y que así quisieron hacerlo.



JUNTA DE ACLARACIONES
PARA LA LICITACIÓN No. OP-SR-MGNL-RP-15/23-IR

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p data-bbox="456 575 1112 646">No hay Preguntas</p>  	



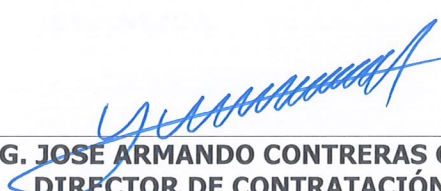
MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



García
SOMOS FAMILIA | 2021-2024

JUNTA DE ACLARACIONES
PARA LA LICITACIÓN No. OP-SR-MGNL-RP-15/23-IR

EMPRESA	REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)
1.- EDIFICACIONES Y PROYECTOS ROMA, S.A. DE C.V.	NOMBRE: <u>Rolando Agudelo Mora</u> FIRMA: <u>[Firma]</u>
2.- CONSTRUCTORA URESLAINER, S.A. DE C.V.	NOMBRE: <u>Marcos Hinojosa Zamora</u> FIRMA: <u>[Firma]</u>
3.- NÉSTOR GUERRERO SEGURA	NOMBRE: <u>Omar Cardoza Gonzalez</u> FIRMA: <u>[Firma]</u>
4.- HUGAS CONTROL DE CALIDAD, S.A. DE C.V.	NOMBRE: <u>Humberto Garcia Igo</u> FIRMA: <u>[Firma]</u>
5.- SERVICIOS DE PERFORACIONES Y CONTROL DE CALIDAD, S.A. DE C.V.	NOMBRE: <u>Eduardo Antonio Licea</u> FIRMA: <u>[Firma]</u>


ING. JOSÉ ARMANDO CONTRERAS CUEVAS
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN Y
NORMATIVIDAD DE OBRAS PÚBLICAS